

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PATRICIATEVE S.A.,
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2020.**

En la ciudad de Quevedo, a los quince días del mes de Abril de dos mil veinte, las once horas treinta minutos, en la oficina matriz de la compañía, situadas en la calle Rodrigo Torres y Av. 7 de Agosto, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía **PATRICIATEVE S.A.**, con la concurrencia de todos los socios: que conforman las **OCHOCIENTAS ACCIONES**, iguales, de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal, que corresponden al 100% del capital social de la compañía. Preside la sesión la Sra. Blanca Rosa Cruz Cela, en calidad de Presidente de Junta General, Secretario de junta el Sr. Pedro Rolando Barrionuevo Pacheco.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal extraordinaria y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA: 1).- "Aprobar el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de cambios en el Patrimonio; y, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo, de manera individual; correspondiente al ejercicio económico del 01-Enero al 31-Diciembre del 2019"**:

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por Secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dicen: **1).- "Aprobar el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de cambios en el Patrimonio; y, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo, tanto de manera individual, correspondiente al ejercicio económico del 01-Enero al 31-Diciembre del 2019"**.

Luego de las deliberaciones en lo que se refiere el punto del orden del día y explicadas las notas contables base de la presentación de los instrumentos financieros presentados para su aprobación la Junta General de Accionistas por unanimidad decidió aceptar y aprobar el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de cambios en el Patrimonio; y, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo, tanto de manera individual correspondiente al ejercicio económico del 01-Enero al 31-Diciembre del 2019, a efecto de que las mismas en conjunto con los demás instrumentos financieros sean presentados ante el órgano regulador respectivo.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo tanto quedan aprobadas las autorizaciones que necesita el representante legal conforme se ha indicado en el orden del día. Con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los socios concurrentes, Presidente y Secretario que Certifica.



Sr. Pedro R. Barrionuevo Pacheco,
Secretario Junta General.
Socio del 50,00%



Sra. Blanca Rosa Cruz Cela,
Presidente Junta General.



Sr. Ángel Absalón Flores Avalos
Socio del 50,00%